



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Expedición de Licencia de Construcción B de 20 a 60 m ²						
DESCRIPCIÓN:						
Se tramita la regularización de las obras que se encuentran en proceso de construcción de esta manera las familias tienen la certeza que cumplen con las normas técnicas en materia de desarrollo urbano, vivienda y construcción. Para modalidades de obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente, que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 18.21 Fracciones I, II y III Inciso B) (Obra nueva, ampliación, modificación o reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados) Código Admtivo. Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Construcción B				VIGENCIA:	Un partir de su expedición
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Al inicio de una obra nueva.					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Solicitud por escrito	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 18.21 Fracciones I, II y III Inciso B) (Obra nueva, ampliación, modificación o reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados) Código Admtivo. Estado de México.			
	X	X				
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante;	X	X				
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario;	X	X				
4. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva;	X	X				
5. Licencia de uso del suelo;	X	X				
6. Croquis arquitectónico. (las copias dependen de cada municipio, revisar ejemplo de croquis)	X	X				
Nota: en caso de afectar elementos estructurales, se solicitarán planos	X	X				
PERSONAS MORALES						
1. Solicitud por escrito	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 18.21 Fracciones I, II y III Inciso B) (Obra nueva, ampliación, modificación o reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados) Código Admtivo. Estado de México.			
	X	X				
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante;	X	X				
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario;	X	X				
4. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva;	X	X				
5. Licencia de uso del suelo;	X	X				
Nota: en caso de afectar elementos estructurales, se solicitarán planos	X	X				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1. Solicitud por escrito	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 18.21 Fracciones I, II y III Inciso B) (Obra nueva, ampliación, modificación o reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados) Código Admtivo. Estado de México.			
	X	X				
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante;	X	X				
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario;	X	X				
4. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva;	X	X				
5. Licencia de uso del suelo;	X	X				
Nota: en caso de afectar elementos estructurales, se solicitarán planos	X	X				
OTROS						
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles.		
VIGENCIA:	1 año a partir de su expedición					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCIINGO
2016-2018



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

COSTO:	De acuerdo al Artículo 144 Fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Sujeto al cumplimiento de los requisitos y al pago de derechos.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Temascalcingo					Desarrollo Urbano de Temascalcingo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Jesús Galindo Romero, Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano						
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez					NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Temascalcingo.			
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01718	1260020, 1260005, 1260145			124	1260167	du_temascalcingo@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica.							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.							
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.					NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.			
C.P.:	No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.			No aplica.	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México							
OTROS								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué tengo que tramitar una licencia de construcción?							
RESPUESTA:	La razón es que la construcción, tiene consecuencias y repercusiones sobre su entorno por lo que debe estar regulado el tipo de obra y características constructivas.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué beneficio obtengo?							
RESPUESTA:	Los logros del desarrollo urbanístico y planificado se incrementa la plusvalía del inmueble y se plasma la mejora de servicios municipales.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si no la tramito?							
RESPUESTA:	Puedes ser sujeto a sanciones administrativas y penales por construir sin permiso.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
Licencia de uso de suelo								

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> Jesús Galindo Romero Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano	<hr/> Jesús Galindo Romero Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano	06-07-2017